



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 NOV. 1981

Expte. N° 303/81

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1981, aprobado por Ley N° 22.451 y distribuido por Decreto N° 757 de fecha 27 de Marzo de 1981; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de Presupuesto con el objeto de posibilitar el adecuado cumplimiento de diversos aspectos de la programación prevista para el año en curso;

Que para atender parcialmente las necesidades mencionadas es imprescindible incorporar al Presupuesto del ejercicio las recaudaciones por Recursos Específicos reales y proyectadas hasta la finalización del mismo;

Que también es necesario modificar parcialmente, mediante compensación entre las Partidas Principales de los Incisos 12 - Bienes y Servicios no Personales - y 41 - Bienes de Capital -, los créditos otorgados por Decreto N° 1.747 de fecha 27 de Octubre de 1981;

Que la medida que se propicia es pertinente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 77 de la Ley N° 22.207,

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1981, Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1981, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - Organismo / Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Cultura y Educación, de Economía Hacienda y Finanzas, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archive se.



[Handwritten signature]
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESIRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
Dr. AMUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 564-81



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA
RESOLUCION N°564-81.EXPTE.N° 303/81

PRESUPUESTO 1981
EROGACIONES CORRIENTES

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA	579	-	ADMINISTRACION	
CARACTER	2	-	ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
275786	1211		BIENES DE CONSUMO USV	30.000.000.=
275794	1221		SERVICIOS NO PERSONALES USV	12.446.000.=
	INC. 12	-	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	42.446.000.=
	SECC. 1	-	EROGACIONES CORRIENTES	42.446.000.=
TOTAL PROGRAMA 579				42.446.000.=



LDO. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA
 RESOLUCION N°564-81.EXPTE.N° 303/81

PRESUPUESTO 1981
 EROGACIONES CORRIENTE Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA	580	-	EDUCACION UNIVERSITARIA	
CARACTER	2	-	ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
228249	1210		BIENES DE CONSUMO	532.000.000.=
275735	1211		BIENES DE CONSUMO USV	35.670.000.=
228257	1220		SERVICIOS NO PERSONALES	- 532.000.000.=
275743	1221		SERVICIOS NO PERSONALES USV	85.784.000.=
228273	4110		EQUIPAMIENTO	- 319.000.000.=
275751	4111		EQUIPAMIENTO USV	- 49.073.000.=
275778	4113		EQUIPAMIENTO ME	31.000.000.=
228281	4120		INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	288.000.000.=
275840	4121		INVERSIONES ADMINISTRATIVAS USV	823.000.=
	INC.	12	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	121.454.000.=
	SECC.	1	EROGACIONES CORRIENTES	121.454.000.=
	INC.	41	BIENES DE CAPITAL	49.896.000.=
	SECC.	4	EROGACIONES DE CAPITAL	49.896.000.=
			TOTAL PROGRAMA 580	171.350.000.=



Maestro
DR. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 c/o SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Agustín del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR

